

CORTE 19 DE JULIO DE 2021

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDO	Fin
12	Barrios Unidos	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	Coordinador	COORDINADOR	12977	INDEFINIDA	SI	
14	Los Mártires	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	Coordinador	COORDINADOR	12980	INDEFINIDA	SI	
18	Rafael Uribe Uribe	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	Coordinador	COORDINADOR	12981	INDEFINIDA	SI	
6	Tunjuelito	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ (IED)	Coordinador	COORDINADOR	12986	INDEFINIDA	SI	
9	Fontibón	COLEGIO CARLO FEDERICI (IED)	Rector	RECTOR	12985	INDEFINIDA	SI	
4	San Cristóbal	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Rector	RECTOR	10199	INDEFINIDA	SI	

NOTA:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la Resolución 15683 de 2016 (Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes)

LAS JORNADAS DEBEN SER VALIDADAS POR EL ASPIRANTE ANTE EL RECTOR DE CADA INSTITUCION EDUCATIVA ANTES DE HACER LA RESPECTIVA POSTULACION.

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.